5-158*-1

10794

192 9

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de Obras
Municipales.

CLASE

Expediente de D. Ramón Gonzalo para obras de reforma Avda nº 3.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

1 OCT 1929

1 OCT 1929

M E M O R I A

En el interior del solar nº 5 de la calle de Abtao se proyecta por D. Ramon Gonzalo la construccion de un pequeño barracon de construccion mixta de ladrillo y madera y en el sitio que se indica en el plano adjunto.

A este Objeto se construirà una pequeña pilastra de fabrica de ladrillo y apollando en esta los extremos de dos barras que a su vez apollaran en las dos construcciones ya existentes en el solar, cubriendose el espacioasi limitado con placas de Uralita, y los paramentos laterales con tabiqueria sencilla de ladrillo, o de madera.

Tambien, y en el lugar en que se encuentra enclavado el pozo de agua potable se desea construir dos muretes para el sostenimiento de una barras de hierro de doble T las cuales a su vez soportaran un pequeño depósito para agua. Estos muretes se construiran con fabrica de ladrillo recocho sentado con cemente empotrandose en su parte superior las referidas barras de perfil calculado y debidam nte cojidas tambien con mortero de cemento.

Como puede observarse ambas obras a ejecutar són en extremo sencillas y con lo expuesto se extima dar idea de la condicion de las mismas; quedando solamente por indicar las superficies de ambas para el pago de derechos correspondientes.

Superficie de barracon 4'20 x 2 = 8'40 mts cds

Id de los muretes y barras 1'50 x 1 = 1'50 mts cds.

Madrid 25 de Abril de 1929
El Arquitecto

Cristobal Monlabeza

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN BARRACON A. Y DOS MURETES B. EN EL INTERIOR DEL SOLAR Nº 3 DE LA CALLE DE ABTAO POR Dn RAMON GONZALO

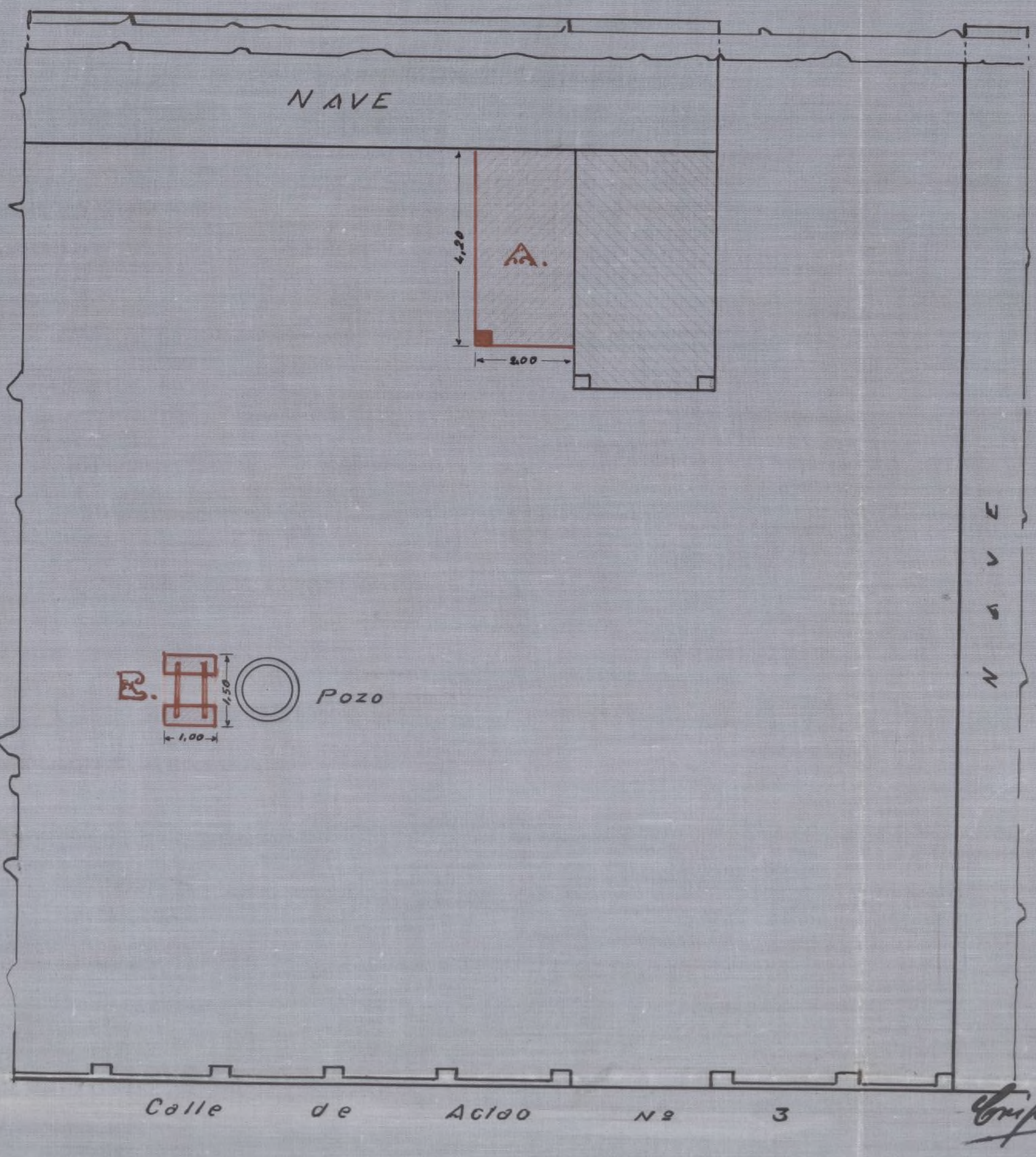

Madrid Abril 1929
El Arquitecto
Cripulo Moro Cabeza

ESCALA D 1:100

Ayuntamiento de Madrid

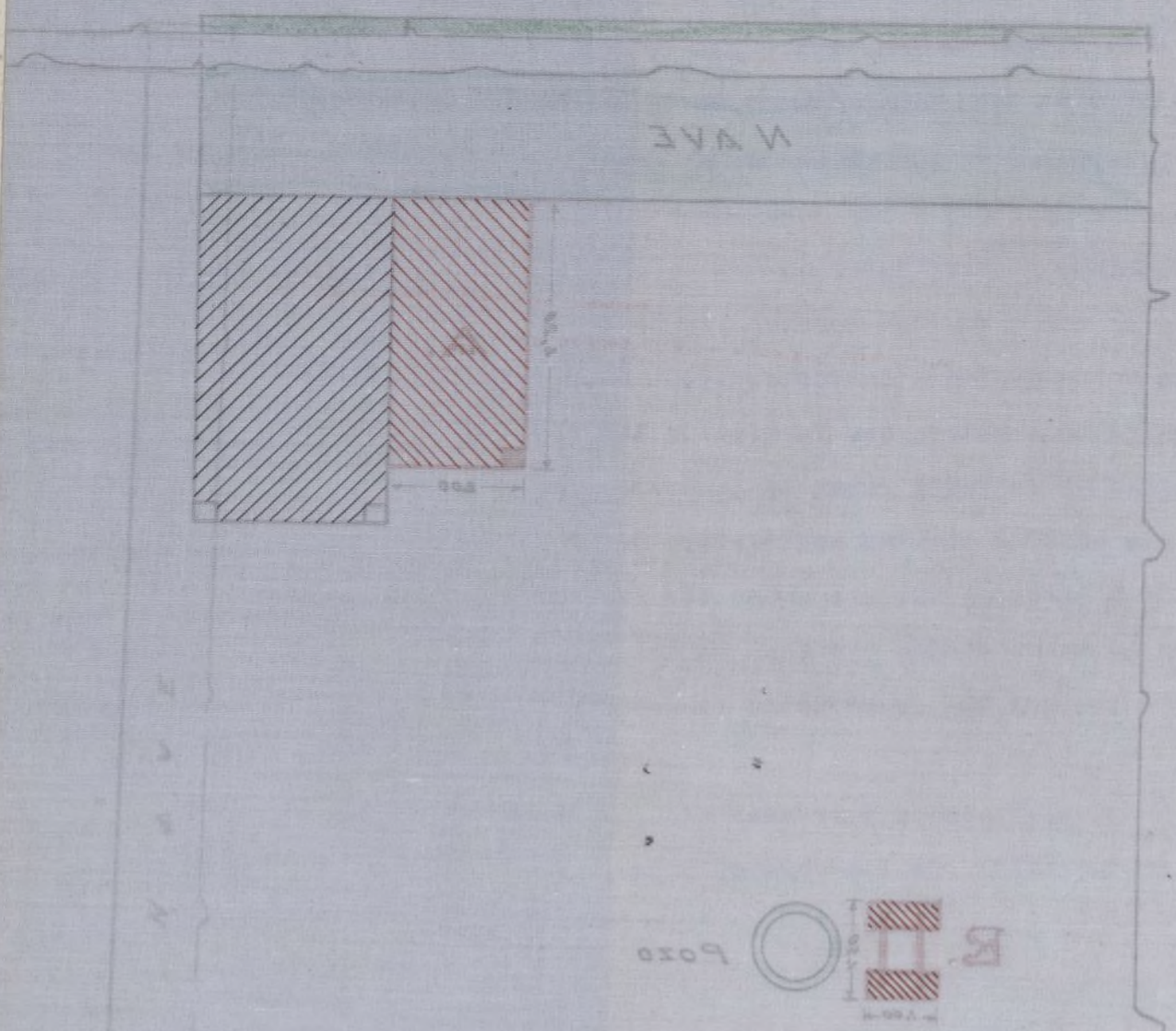

Ayuntamiento de Madrid

1562

Ot=90=929

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid:

El exponente, D. Ramon Gonzalo *, con cédula personal que se reseña, y domiciliado en la casa número* 3 *de la calle de* Abtao *de esta capital,*

Suplica a V. E. se digne concederle licencia para construccion de un barracon en el interior del solar nº 3 de la calle de Abtao

Superficie 8'4o mts cds.

y dos muretes de fabrica de ladrillo que abarcan una superficie de 1'5o mts cds. (en el interior del solar)- y con arreglo a los planos y memorias que se acompañan.

previos los trámites debidos y pago de los derechos correspondientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 *de* Abril *de* 192[illegible]

Concedido lleno Cabeza de t
10-A-9-980/16

Ramon Gonzalo

Cédula personal 17 *clase,*
tarifa 2 *, número* 16325
expedida en Madrid *, a* 21
de Julio *de* 1923

I. M.—82.

Ayuntamiento de Madrid

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS Y EXACCIONES MUNICIPALES

TARIFACIÓN PROVISIONAL

~~5211~~

Número del recibo ~~5211~~ 5258. Pesetas 46 céntimos 40

OBJETO DE LA LICENCIA

barracón
Construcción ~~nueva~~ m/c 9 m/. = 40.-
" 2 minetes 2 m/c c/uno = 6.40

Metros ..... Huecos ..... Orden ..... Zona .....

Madrid, 21 de Abril de 192

El Oficial liquidador,

INTERVENCIÓN.—*Tomada razón al número* 11813, *folio* 191 *del Diario de Intervención.*

El Oficial,

CAJA.—*Ingresada la suma de la anterior tarifación en el día de hoy.*

El Depositario,

Practicada la anterior liquidación provisional y cobrados los derechos correspondientes, se eleva esta instancia al Negociado 6º 6. *de la Secretaría, a efectos de su ulterior tramitación.*

El Jefe del Negociado,

ARQUITECTOS EJERCIENTES DEL AYUNTAMIENTO
Nº 677
3 - MAY 1929
ENTRADA
3.ª SECCIÓN

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

3.ª SECCIÓN DE EDIFICACIONES DEL ENSANCHE

Visto insuficientes los documentos técnicos presentados, puesto que no existen los planos de fachada y sección del edificio o barraca proyectados. El que suscribe entiende es-preciso se requiera al solicitante para que complete la documentación.

Madrid 24 Mayo 1929

EL ARQUITECTO DE LA 3.ª SECCIÓN DEL ENSANCHE

ARQUITECTO MUNICIPAL DEL ENSANCHE
662
MAY. 1929
SALIDA
3.ª SECCIÓN

25 Mayo 1.929

Requiérase al solicitante para cumplimentar el informe

AYUNTAMIENTO DE MADRID
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
27 MAY 1929
DEL ENSANCHE
ENTRADA

DILIGENCIA.- Con esta fecha se cita al interesado.

Madrid 6 de Junio de 929

Ayuntamiento de Madrid

procedencia la verifica en esta fecha Don Ramon Gonzalo y como mandatario verbal del propietario presenta los planos de fachada y sección que reclama el Sr. Arquitecto Municipal en su anterior informe

Madrid 11 de Junio de 1929

L. Barbagero

Ramon Gonzalo

12 Junio 1929.

Informa nuevamente el Sr. Arq.to Municipal

El Secretario Interino

3.a Sección

del Cuadrante.

AYUNTAMIENTO DE MADRID
13 JUN. 29
1929

ARQUITECTO MUNICIPAL DEL DISTRITO
916
14 JUN 1929
ENTRADA
3.ª SECCIÓN

Excmo

Ayuntamiento de Madrid

ESPECIAL MOVIL

S[illegible] Y FACHADA DEL BARRACON · A CONSTRUIR EN EL INTERIOR DEL · SOLAR Nº 3 DE LA CALLE DE ABTAO ·

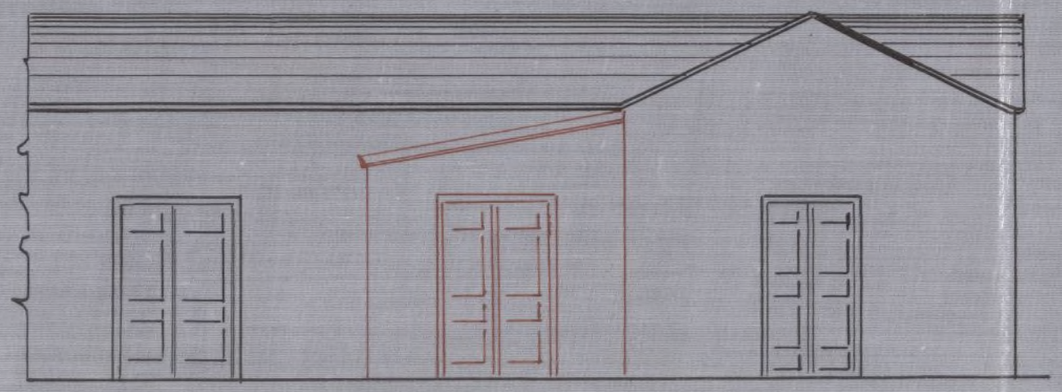

FACHADA D ENTRADA

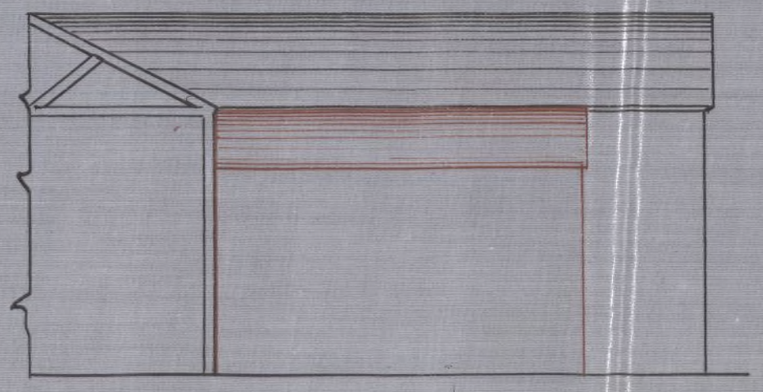

FACHADA LATERAL

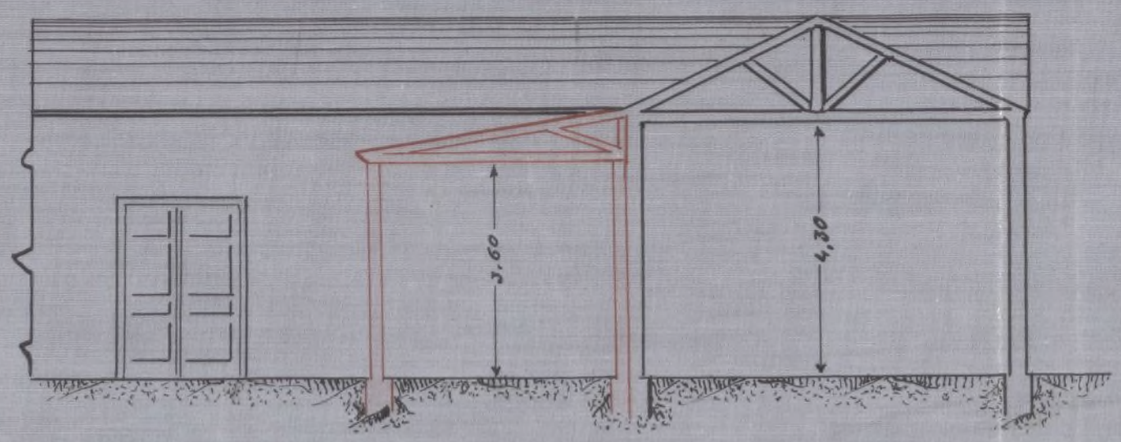

SECCIÒN

ESCALA DE 1:100

Madrid Mayo 1929

El Arquitecto

Eripuelo Moro Gallego

Ayuntamiento de Madrid

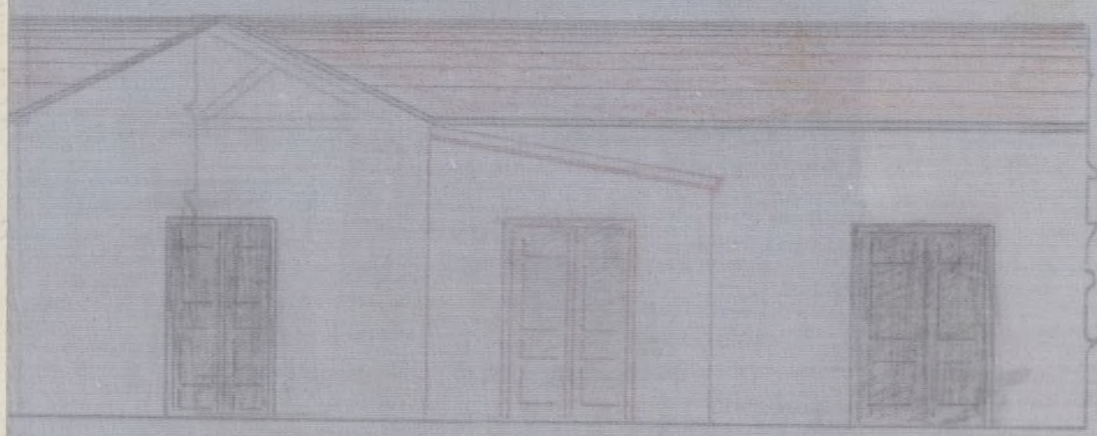

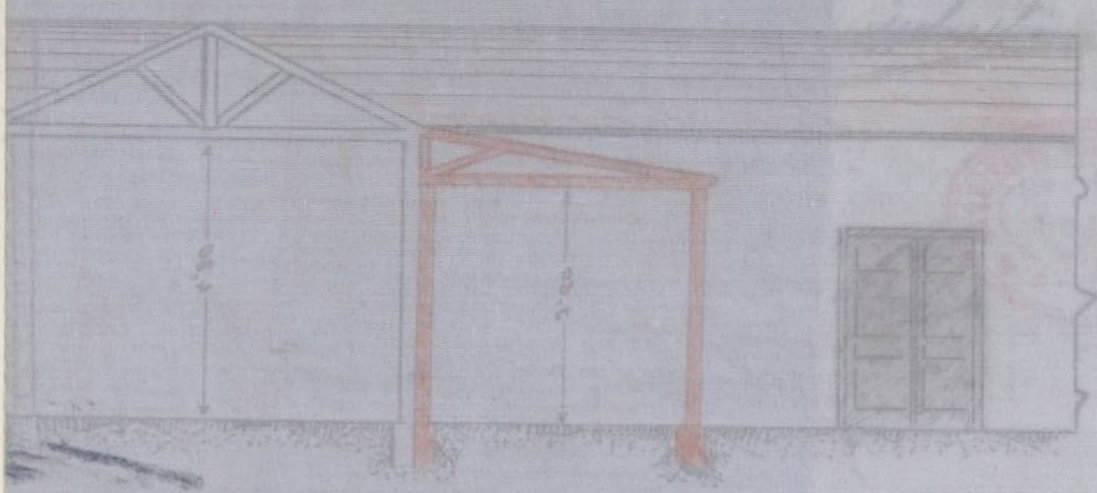

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

NEGOCIADO

Sr.

Por lo que a este Negociado se refiere no hay inconveniente en conceder la licencia solicitada, siempre que las obras se realicen bajo dirección facultativa y con sujeción a las vigentes Ordenanzas municipales.

Obra en interior
Superficie = 9,90 metros cdos

Madrid 19 Septiembre 1929

1400
19 SET. 1929
GALICIA
ARQUITECTOS
8.ª SECCION

EL ARQUITECTO DE LA 2.ª SECCIÓN DEL ENSANCHE

Ayuntamiento de Madrid

a

24 Sepbre 929

Informe el Banco de aguas potables, é Inst. Industrial

Francisco Bonilla

1971 2879

27 SET. 1929 5076

Excmo. Sr.:

Por lo que respecta a este servicio, no encuentro inconveniente en que se conceda la licencia solicitada para la finca objeto de este expediente siempre que al construir la red de desagües se cumplan las prescripciones de las Ordenanzas Municipales vigentes.

Madrid 30 de Septbre de 1929.

EL ARQUITECTO

AYUNTAMIENTO DE MADRID AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADO REGISTRO 30 SET. 1929 N.º 5076 SALIDA

AGUAS POTABLES Y RESIDUALES DIRECCIÓN

AYUNTAMIENTO DE MADRID DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE 1 OCT. 1929 Alumbrado Eléctricos e Industriales N.º 1518

Por esta Dirección no hay inconveniente en que se construya el barracón a condición de que se comprometa el interesado a no habilitarlo para garage.

Madrid 4 Octubre 1929

El Ingeniero de Arquitectura e Industriales

AYUNTAMIENTO DE MADRID DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE -4 OCT. 1929 Alumbrado Eléctricos e Industriales N.º 1518

7 OCT. 29

1971 Fº 2879

Ayuntamiento de Madrid

A-90-929

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

SECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES DEL ENSANCHE

ART. 194. El Alcalde podrá castigar las faltas de obediencia o respeto a su autoridad con multas hasta de 250 pesetas. (Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924.)

ARTÍCULO PRIMERO. - Párrafo segundo: Caducará la instancia administrativa cuando la parte requerida para cumplir algún trámite o aportar algún documento dejare de efectuarlo, salvo caso de fuerza mayor, dentro del plazo de cuatro meses, a contar desde el día siguiente en que fuere requerida al efecto. (Reglamento de procedimiento municipal.)

Cumpliendo lo mandado por el excelentísimo señor Alcalde Presidente en su decreto de 9 *de* Octe, *le requiero para que en el término de* tres *días, de once a una de la mañana, comparezca en la Sección de Obras y Construcciones del Ensanche, a fin de enterarle de la situación del expediente que se tramita a virtud de solicitud de licencia* de construcción por orden Julia Recuero *la finca número* 3 *de la* calle *de* Abtao

y oír la notificación de los últimos informes emitidos, debiendo firmar el recibí de este oficio al margen del duplicado del mismo, que se acompaña.

Madrid, 11 *de* octubre *de 19* 29

Mariano Bendito

Por orden Julia Recuero

El Propietario de la finca

Sr. D. Rafael Gonzalo domiciliado en

~~la calle de~~ Abtao, número 3

L. M.—790.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

3ª vez

A-90-929

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

SECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES DEL ENSANCHE

ART. 194. El Alcalde podrá castigar las faltas de obediencia o respeto a su autoridad con multas hasta de 250 pesetas. (Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924.)

ARTÍCULO PRIMERO.—Párrafo segundo: Caducará la instancia administrativa cuando la parte requerida para cumplir algún trámite o aportar algún documento dejare de efectuarlo, salvo caso de fuerza mayor, dentro del plazo de cuatro meses, a contar desde el día siguiente en que fuere requerida al efecto. (Reglamento de Procedimiento municipal.)

AYUNTAMIENTO DE MAD
REGISTRO
11 NOV. 1931
SALIDA

AYUNTAMIENTO DE MADRID
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
5 NOV. 1931
DEL ENSANCHE
- SALIDA -

Cumpliendo lo mandado por el excelentísimo señor Alcalde Presidente en su decreto de 29 *de* octubre, *le requiero para que en el término de* tres *días, de once a una de la mañana, comparezca en la Sección de Obras y Construcciones del Ensanche, a fin de enterarle de la situación del expediente que se tramita a virtud de solicitud de licencia* construcción

la finca número 3 *de la* calle *de* Abtao

y oir la notificación de los últimos informes emitidos, debiendo firmar el recibí de este oficio al margen del duplicado del mismo, que se acompaña.

Madrid, 5 *de* Noviembre *de 193*1.

Antonio Bendito

Sr. Propietario de la finca *domiciliado en la calle de* Abtao, *número* 3

I. M.—790.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

9 Octubre 1929

Ruego cite al solicitante para enterarle del informe que antecede y preste al mismo su conformidad

M. de Artiñano

AYUNTAMIENTO DE MADRID
OFICINA DE CONSTRUCCIÓN
9 OCT. 1929
- SALIDA -

DILIGENCIA.- Con esta fecha se cita al interesado.

Madrid 11 de octubre de 1929

Moreno

DILIGENCIA.- Con esta fecha se cita al interesado por tercera vez

Madrid 12 de Octubre de 1929

Comparece D. Agustín Manjón López y manifiesta ser el propietario de la finca nº 3 provisional de la referida calle de Abtao, pero que en ninguna no se ha construido ninguna barraca ni

Ayuntamiento de Madrid

nave alguna.

Ahora bien, contiguo á su finca de la construido recientemente un garage, pero que ignora quien sea actualmente su propietario.

Madrid 16 Noviembre 1931

Agustín Mouge

16 Noviembre 931

Pase á la 7ª it del distrito del Congreso para que averigüe el nombre del propietario de la finca á que se refiere este expediente, determinando con exactitud la situación de la misma, y requiera á aquel á los efectos que se interesan por el Sr. Ingeniero Industrial.

AYUNTAMIENTO DE MADRID
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
16 NOV. 1931
DEL ENSANCHE
- SALIDA -

1971 2879

29

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

ENCIA DE ALCALDIA

DEL DISTRITO

E Congreso

Madrid 19 de Noviembre 1931

Pase a la Inspección de Policía Urbana a los efectos del primer extremo del decreto anterior y requiérase al interesado a los efectos del segundo.

El Teniente Alcalde.

Eugenio Araus

REGISTRO F.º 196 Nº 287

Ilmo Señor:

En cumplimiento del decreto que antecede tengo el honor de manifestar a V.S. que la dueña del solar objeto de este expediente donde se ha construido el barracon es la Sra Vda de Marcos Saur que habita en la Plza de Bilbao nº 1.

Madrid 24 Nobre 1931.

El Inspector.

Mariano Vespa

Ayuntamiento de Madrid

rece ante mi, el Secretario, D. Celestino Saiz, y se compromete a que la construcción de referencia, no se destine en ningún momento a ja-
rajé.

Madrid, 27 de noviembre 1921

El Sr. Marcos Saiz
F. Fernández Gil p.p. Celestino Saiz

Excmo. Sr.:

Cumplimentando el decreto de V. E. fecha 16 del actual, tengo el honor de devolverle el presente expediente para su superior resolución.

Madrid, 27 de noviembre de 1921.

El Teniente de Alcalde

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID
Nº 176
Nº 287

(29)

1921 2879
O.2.

Ayuntamiento de Madrid

UNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

NEGOCIADO .....

Señor Secretario.

En vista de los favorables informes emitidos por los facultativos municipales, esta Sección no ve inconveniente en que por la Comisión de Ensanche se proponga al Excmo Sr. Alcalde la concesión de la licencia solicitada con sujeción a cuanto preceptúan las O. M. para esta clase de obras.

Madrid 29 de diciembre de 1931.

L. Balaguer

4 Enero 932

Los Secretarios, conforme

5 Enero 932

Pase a cuenta en Comisión de Ensanche Pedro Pío

Ma

Ayuntamiento de Madrid

dist 6 de Enero de 1932.

Comisión de Estancias — 2ª Citación

Señores
Sánchez Pacheco
Navarro
Usera
Rodríguez Reni

De acuerdo / propone al Excmo. Señor Alcalde, la concesión de la licencia solicitada.

El Vicepresidente

El Secretario accidental

Francisco Rodríguez

18 Enero 932

Conforme; expídase la licencia con sujeción á lo informado

Expedida, con esta fecha, la licencia solicitada en el escrito que antecede, de acuerdo con lo que preceptúan las Ordenanzas Municipales y al objeto para que ha sido hecha la petición.

Madrid 22 de Mayo de 1932

Ayuntamiento de Madrid

con la liquidación de dere
lo objeto de este expedie

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

L. 41 7.º 114.

REPÚBLICA ESPAÑOLA

DE MADRID

A

CONSTRUCCIÓN
ANCHE

SELLOS PARA EL REINTEGRO

DEL ESTADO

1	pólizas	22'50
3	—	1'50
1	—	0'25

MUNICIPALES

1	sellos	5'65
3	—	0'35
1	—	0'35

Sírvase usted presentarse en el Negociado del margen de esta Secretaría, por sí o por persona que le represente, el día 19 *de* Nove, *de* 932 *a* 12 *de la mañana, para recoger licencia por usted solicitada de* obras de cons.to n.º Alfaro 3.

previo el reintegro correspondiente con arreglo a la ley del Timbre del Estado de 26 *de Abril de* 1926; *previniéndole que transcurridos ocho días sin verificarlo quedará afecto a las responsabilidades consiguientes.*

18 ABR 1932

Madrid, 17 *de* Nove *de* 1932.

El Secretario,

Con el nº 3 de la calle de Alfaro nos conocen a este Señor
Col.gio 696
Adolfo Rodriguez

Sr. D. Ramon Gonzalo

calle de Alfaro, *número* 3,

I. M.—18.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

L 41-9 184

REPÚBLICA ESPAÑOLA

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARÍA

SECCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ENSANCHE

Sírvase usted presentarse en el Negociado del margen de esta Secretaría, por sí o por persona que le represente, el día 19 *de* Noviembre, *de* 1932 *a* 12 *de la mañana, para recoger licencia por usted solicitada de* obras de construcción de Abtao nº 3

previo el reintegro correspondiente con arreglo a la ley del Timbre del Estado de 1 de junio de 1926; previniéndole que transcurridos ocho días sin verificarlo quedará afecto a las responsabilidades consiguientes.

Madrid, 17 *de* Noviembre *de* 193 2

El Secretario,

SELLOS PARA EL REINTEGRO

DEL ESTADO

1 pólizas 22'50
1 – 1'50
1 – 0 25

MUNICIPALES

1 sellos 5'65
1 – 0 35
– –

Recibí la duplicada,

10 ABR 1932

Sr. D. Ramon Gonzalo
calle de Abtao, número 3

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

1795

CRÍSPULO MORO CABEZA
ARQUITECTO
JERÓNIMO DE LA QUINTANA, 7
(ANTES RODRÍGUEZ SAN PEDRO)
(ESQUINA A MONTELEÓN)

SELLOS

0,35

Recibo de la contribución de Arquitecto
NÚM. 19016

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que bajo mi dirección se han de ejecutar obras en el intº del solar *número* tres *de* la calle de Abtao *consistentes* construccion de un barracon y dos muretes para apoyo de deposito de agua.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 *de* Abril *de 192*9

Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde del Distrito. del Congreso

Ayuntamiento de Madrid

ARQUITECTO MUNICIPAL DEL ENSANCHE
M.º 677
3 - MAY 1929
ENTRADA
3.ª SECCIÓN

Excmo. Sr. Teniente Alcalde:

Informada favorablemente por esta Sección facultativa la petición de licencia para la obra a que se refiere el presente documento puede este archivarse en esa Tenencia Alcaldía a los efectos ulteriores.

Madrid 19 de Septiembre de 1929

EL ARQUITECTO DE LA 3.ª SECCIÓN DEL ENSANCHE

ARQUITECTO MUNICIPAL DEL ENSANCHE
19 SET 1929
3.ª SECCIÓN

Ayuntamiento de Madrid

M E M O R I A

En el interior del solar nº 5 de la calle de Abtao se proyecta por D. Ramon Gonzalo la construccion de un pequeño barracon de construccion mixta de ladrillo y madera y en el sitio que se indica en el plano adjunto. (A).

A este Objeto se construirà una pequeña pilastra de fabrica de ladrillo y apollando en esta los extremos de dos barras que a su vez apollaran en las dos construcciones ya existentes en el solar, cubriendose el espacioasi limitado con placas de Uralita, y los paramentos laterales con tabiqueria sencilla de ladrillo, o de madera.

Tambien, y en el lugar en que se encuentra enclavado el pozo de agua potable se desea construir dos muretes para el sostenimiento de una barras de hierro de doble T las cuales a su vez soportaran un pequeño depósito para agua. Estos muretes se construiran con fabrica de ladrillo recocho sentado con cemento empotrandose en su parte superior las referidas barras de perfil calculado y debidamente cojidas tambien con mortero de cemento.

Como puede observarse ambas obras a ejecutar son en extremo sencillas y con lo expuesto se estima dar idea de la condicion de las mismas; quedando solamente por indicar las superficies de ambas para el pago de derechos correspondientes.

(A)-Superficie de barracon 4'20 x 2 = 8'40 mts cds

(B) - Id de los muretes y barras 1'50 x 1 = 1'50 mts cds.

Madrid 25 de Abril de 1929
El Arquitecto

Ayuntamiento de Madrid

MEMORIA

Ayuntamiento de Madrid

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN BARRACON A. Y DOS MURETES B. EN EL INTERIOR DEL SOLAR Nº 3 DE LA CALLE DE ABTAO POR Dª RAMON GONZALO

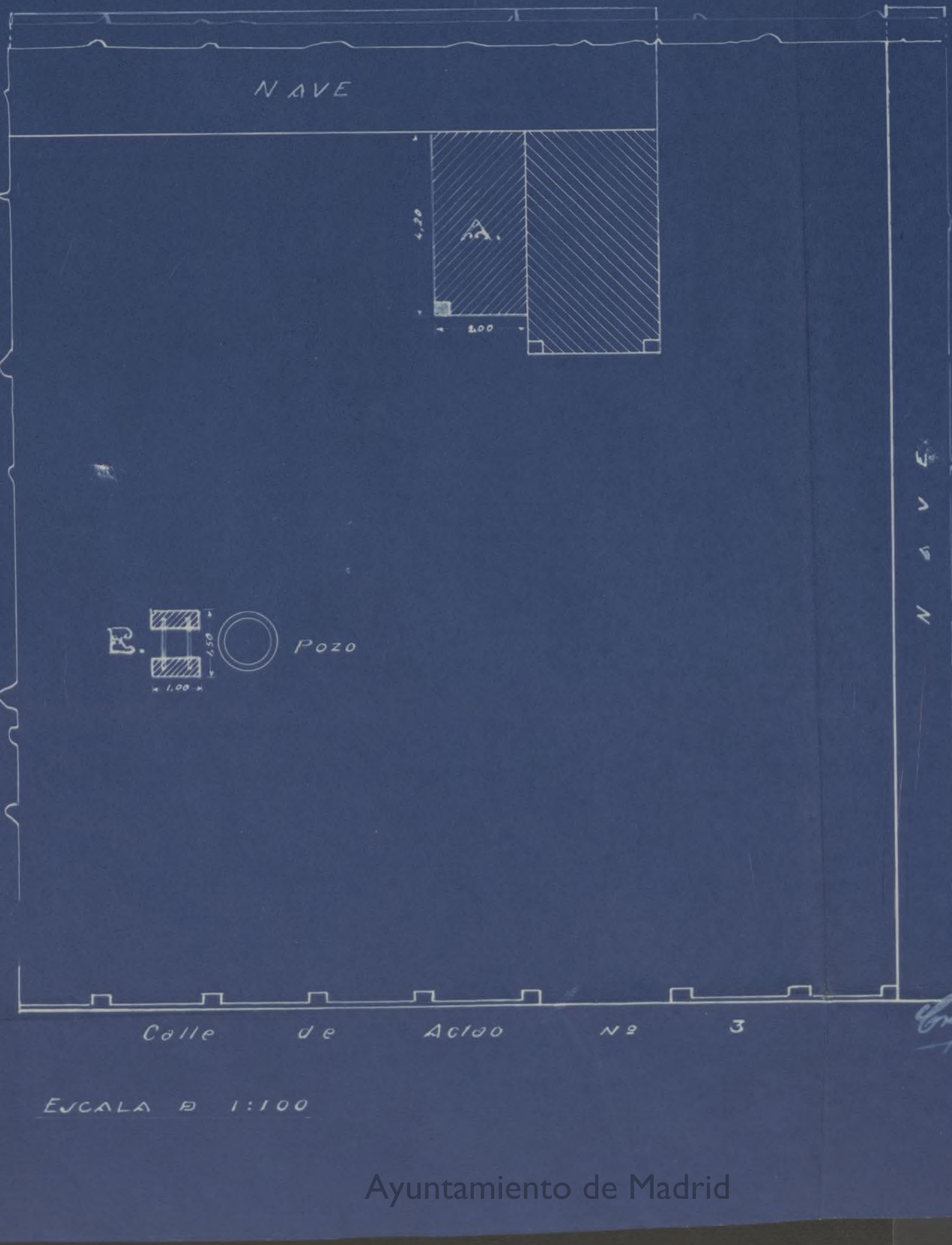

Madrid Abril 1929
El Arquitecto
Gregorio Moro Garcia

ESCALA D 1:100

Ayuntamiento de Madrid